

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S22MP22	3 Proyectos Educativos Culturales - PEC- para grupos étnicos implementados	Número de Proyectos Educativos Culturales implementados	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.70	3

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (DIRECCIÓN COBERTURA EDUCATIVA)

Fecha del reporte: (08/05/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 - 31/05/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? RESOLUCIÓN	X

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	8533
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	17
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	X
	RURAL	x
ÉTNICO	INDÍGENA	8533
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p>De acuerdo con el reporte de matrícula SIMAT, con corte a 02 de mayo de 2025, se cuenta con un total de 127.137 estudiantes vinculados al sistema regular de educación oficial en el departamento del Tolima, en las 211 IE de los 46 municipios no certificados en educación del departamento; de los cuales con pertenencia étnica 8.533 lo anterior en cumplimiento de la garantía del acceso efectivo a la educación en todo el Departamento del Tolima.</p> <p>El PECC es una estrategia que contribuye al desarrollo del plan de vida de cada pueblo, centrado en su territorialidad, organización, cultura y jurisdicción propia. Desde aquí se logró retomar el silencio de la lengua propia en las aulas, la ausencia</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>de prácticas educativas ancestrales en los contenidos curriculares, la pérdida de identidad cultural, entre muchas otras situaciones que estaban afectando la identidad cultural de los pueblos.</p> <p>El PECC surge de la práctica social. Se trata de una concepción construida a partir de la estrategia de reivindicar la escuela para desarrollar el proyecto de vida, para resistir y desarrollarse como pueblo diferente, aun en la globalización. En otras palabras, se trata de un proyecto que matiza desde lo escolar la formación de un pensamiento identitario, el cual ha de contribuir en el proceso de consolidación de la resistencia frente a la homogeneización, desarrollando los patrones de conocimientos ancestrales.</p> <p>A través del desarrollo del proyecto educativo cultural y comunitario (PECC) del Pueblo Pijao, La Sedtolima en cabeza de la Dirección de Cobertura Educativa - área de permanencia, ejecutó el convenio denominado Convenio interadministrativo No. 3408 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA ASOCIACIÓN INDÍGENA DE CABILDOS AUTONOMOS DEL TOLIMA FICAT, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA EN EL MARCO DEL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO Y CULTURAL - PECC DEL PUEBLO PIJAO.</p> <p>En cumplimiento de la meta P1S22MP22- con definición 3 Proyectos Educativos Culturales - PECC- para grupos étnicos implementados, se viene desarrollando acciones encaminadas a fortalecer el proyecto PECC, el cual a la fecha cuenta con la Resolución No. 8908 del 28 de noviembre de 2024, de reconocimiento y adopción del Proyecto Educativo Comunitario y Cultural PECC del Pueblo Pijao, de los municipios con población étnica en las instituciones educativas del departamento del Tolima.</p> <p>Quedaría pendiente finiquitar la fase de socialización e implementación del proyecto PECC con la comunidad educativa de las instituciones educativas con población indígena del Pueblo Pijao.</p>
--	--

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
17 municipios	Apoyar las políticas educativas con enfoque diferencial y las acciones positivas dirigidas a los niños, niñas y jóvenes indígenas se puedan cumplir con la efectividad que exige el derecho fundamental	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 4
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	individual y colectivo a la educación indígena propia.	
--	---	--

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.


 LUIS FELIPE URUÑA PEREZ

Director de Gestión de Cobertura Educativa

Reportado por: (Liliana Patricia Sánchez Tello). *Patricia Sánchez Tello*

Consolidado: William Eduardo García Suárez - Profesional Universitario SEDTOLIMA

Cargado por: (Daniel Andrés Murillo Sterling).- Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC